



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 003/2021

“POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de enero de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 142/2020 de fecha 02/03/2020, por la cual se designa Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, la Resolución CD N°1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

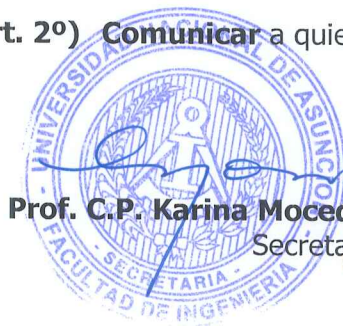
Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos, es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Designar como **Directora** de la **Dirección de Gestión de Talento Humano** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo** con CIC N° **4.944.766**, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano